

COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.006197 de 27 de noviembre del 2012

San Lorenzo – Esmeraldas – Ecuador

-0-

San Lorenzo, 19 de Junio del 2013

Señora:

Silvia Mónica Herrera Caicedo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

Presente.

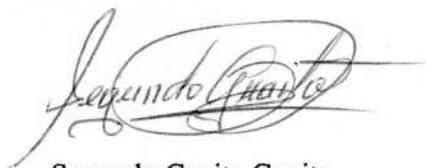
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establecen los Art. 21 y 189 de La Ley de Compañías, por medio del presente comunicamos a usted como Gerente General de la Compañía antes mencionada de su representación, que Yo, GUAITA GUAITA SEGUNDO ALONSO de nacionalidad ECUATORIANA con cedula de ciudadanía N° 050016206-0 Titular del grupo de acciones numeradas del 121 al 240 registrada en el libro de acciones con el folio N° 002 y con Título de acciones N° 002 según documento suscrito por la representante legal de la compañía del 19 de Junio del 2013 comunico a usted que he transferido a favor del Señor PEREA CHICHANDE FERNANDO de nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 080079880-3, UNA acción ordinaria y nominativas de 1.00 dólar cada una señaladas en los números del 218 al 218 del correspondiente título de acciones .

En base a la disposición legal antes citada, usted se dignara inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, a fin que se procesa al registro correspondiente y al trámite legal respectivo.

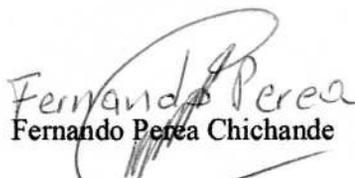
Nos es grato suscribimos.

Muy atentamente



Segundo Guaita Guaita

CEDENTE



Fernando Perea Chichande

CESIONARIO

COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Resolución SC.II.DJC.Q.12.006197 de 27 de noviembre del 2012

San Lorenzo – Esmeraldas – Ecuador

-0-

San Lorenzo, 19 de Junio del 2013

Señora:

Silvia Mónica Herrera Caicedo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

Presente.

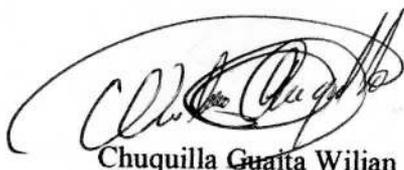
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establecen los Art. 21 y 189 de La Ley de Compañías, por medio del presente comunicamos a usted como Gerente General de la Compañía antes mencionada de su representación, que Yo, CHUQUILLA GUAITA WILIAN FREDY de nacionalidad ECUATORIANA con cedula de ciudadanía N° 080212239-0 Titular del grupo de acciones numeradas del 601 al 720 registrada en el libro de acciones con el folio N° 06 y con Título de acciones N° 06 según documento suscrito por la representante legal de la compañía del 19 de Junio del 2013 comunico a usted que he transferido a favor del Señor TUAREZ FALCONI CRISTHIAN FERNANDO de nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 080293845-6, CATORCE acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una señaladas en los números del 671 al 684, del correspondiente título de acciones .

En base a la disposición legal antes citada, usted se dignara inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, a fin que se procesa al registro correspondiente y al trámite legal respectivo.

Nos es grato suscribimos.

Muy atentamente



Chuquilla Guaita Wilian

CEDENTE



Cristhian Tuarez Falconi

CESIONARIO

COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Resolución SC.II.DJC.Q.12.006197 de 27 de noviembre del 2012

San Lorenzo – Esmeraldas – Ecuador

-0-

San Lorenzo, 19 de Junio del 2013

Señora:

Silvia Mónica Herrera Caicedo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

Presente.

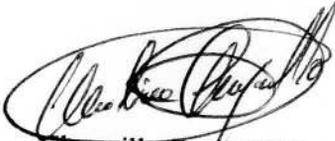
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establecen los Art. 21 y 189 de La Ley de Compañías, por medio del presente comunicamos a usted como Gerente General de la Compañía antes mencionada de su representación, que Yo, CHUQUILLA GUAITA WILIAN FREDY de nacionalidad ECUATORIANA con cedula de ciudadanía N° 080212239-0 Titular del grupo de acciones numeradas del 601 al 720 registrada en el libro de acciones con el folio N° 06 y con Título de acciones N° 06 según documento suscrito por la representante legal de la compañía del 19 de Junio del 2013 comunico a usted que he transferido a favor del Señor PALOMINO QUINTERO JULIO CESAR de nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 080251127-9, TRECE acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una señaladas en los números del 685 al 697, del correspondiente título de acciones .

En base a la disposición legal antes citada, usted se dignara inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, a fin que se procesa al registro correspondiente y al trámite legal respectivo.

Nos es grato suscribimos.

Muy atentamente



Chuquilla Guaita Wilian

CEDENTE

Palomino Quintero Julio
Julio Palomino Quintero

CESIONARIO

COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Resolución SC.II.DJC.Q.12.006197 de 27 de noviembre del 2012

San Lorenzo – Esmeraldas – Ecuador

-0-

San Lorenzo, 19 de Junio del 2013

Señora:

Silvia Mónica Herrera Caicedo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

Presente.

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establecen los Art. 21 y 189 de La Ley de Compañías, por medio del presente comunicamos a usted como Gerente General de la Compañía antes mencionada de su representación, que Yo, CHUQUILLA GUAITA WILIAN FREDY de nacionalidad ECUATORIANA con cedula de ciudadanía N° 080212239-0 Titular del grupo de acciones numeradas del 601 al 720 registrada en el libro de acciones con el folio N° 06 y con Título de acciones N° 06 según documento suscrito por la representante legal de la compañía del 19 de Junio del 2013 comunico a usted que he transferido a favor del Señor PEREA CHICHANDE FERNANDO de nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 080079880-3, UNA acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar cada una señaladas en los números del 698 al 698, del correspondiente título de acciones .

En base a la disposición legal antes citada, usted se dignara inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, a fin que se procesa al registro correspondiente y al trámite legal respectivo.

Nos es grato suscribimos.

Muy atentamente

Chuquilla Guaita Wilian

CEDENTE

Fernando Perea Chichande

CESIONARIO

COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.006197 de 27 de noviembre del 2012
San Lorenzo – Esmeraldas – Ecuador

-0-

San Lorenzo, 19 de Junio del 2013

Señora:

Silvia Mónica Herrera Caicedo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

Presente.

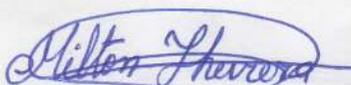
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establecen los Art. 21 y 189 de La Ley de Compañías, por medio del presente comunicamos a usted como Gerente General de la Compañía antes mencionada de su representación, que Yo, HERRERA CAICEDO MILTON RAMÓN de nacionalidad ECUATORIANA con cedula de ciudadanía N° 100155914-3 de estado civil Casado con ALVEAR RUIZ ANAVELA NARCISA de nacionalidad Ecuatoriana con cedula de identidad N°060202944-9 Titular del grupo de acciones numeradas del 721 al 840 registrada en el libro de acciones con el folio N° 07 y con Título de acciones N° 07 según documento suscrito por la representante legal de la compañía del 19 de Junio del 2013 comunico a usted que he transferido a favor del Señor PEREA RAMOS VICTOR ALFONSO de nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 080349449-1, CATORCE acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una señaladas en los números del 721 al 734 , del correspondiente título de acciones .

En base a la disposición legal antes citada, usted se dignara inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, a fin que se procesa al registro correspondiente y al trámite legal respectivo.

Nos es grato suscribirnos.

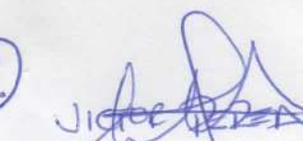
Muy atentamente


Milton Herrera Caicedo

CEDENTE


Alvear Anavela

CONYUGUE CEDENTE


Victor Perea Ramos

CESIONARIO